



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****14875*****Executòria núm. 157/2013***

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a VICENZO POLI .a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto e practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO A VICENZO POLI, como autor responsable de una falta de ofensas leves a los Agentes de la Autoridad, a la pena de 20 días multa arazon de 6 euros diarios, con un día de privación de libertad por cadadoscuotas diarias impagadas.

En PALMA DE MALLORCA a 12 de Julio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

